

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CARGO

Belén, 15 de febrero de 2021

Oficio n° 0418-2021-GRL-GRI-SGSyC

Ingeniero Edi Wisberto Ruiz Zárate
Gerente Regional de Infraestructura
Presente

Asunto: Remito Valorización de Obra n°08 enero 2021.



Obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo en los niveles de Inicial Primaria de la IEIP N°60640, Barrio Requenillo, ciudad de Requena, distrito de Requena, provincia de Requena, departamento de Loreto".

Ref.: a. Informe N°0027-2021-GRL-GRI-SGSyC-OLVB
b. Informe N°003-2021-CONSORCIO CONSULTOR B&P
c. Carta N°003-2021-CONSORCIO REQUENILLO

Tengo el agrado de saludarle cordialmente, a su vez alcanzarle la documentación de la Valorización n°08 por ejecución de obra de acuerdo las amortizaciones; asimismo, se indica que los reajustes se pagaran en la liquidación de la obra, y de acuerdo a las amortizaciones de adelantos directo y materiales, correspondiente a enero de 2021, asciende a la suma de **S/. 474 972.43 (Cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos setenta y dos con 43/100 soles) con IGV**, de acuerdo al siguiente detalle.

Valorización N° 08	S/.	474 972.43
Reajuste	S/.	0.00
Amortización por Adelanto Directo (-)	S/.	0.00
Amortización por Adelanto de Materiales (-)	S/.	<u>- 100 000.00</u>
SUB TOTAL	S/.	<u>374 972.43</u>
IGV 18%	S/.	<u>72 439.91</u>
Monto a pagar	S/.	447 412.34

Asimismo, la ejecución de la obra a enero de 2021 tiene un avance físico acumulado ejecutado de 81.07% frente a un porcentaje programado acumulado de 83.18% lo cual indica que la obra se encuentra **atrasada** y en ejecución.

Por lo tanto, encontrándose conforme la documentación presentada por el contratista mediante referencia c), y la conformidad del supervisor mediante referencia b), revisado por el coordinador mediante informe de la Ref. a), se solicita continuar con el trámite respectivo a favor del CONSORCIO REQUENILLO.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. RAÚL FLORES AQUEPUCHO
Sub Gerente de Supervisión y Control



INFORME N° 0027-2021-GRL-GRI-SGO/OLVB.REMITO VALORIZACION N°08 DE OBRA REQUENILLO

Belén, 10 de enero del 2021.

Ing. Raúl FLORES AQUEPUCHO
Sub Gerente de Supervisión y Control

Asunto : Conformidad Técnica – Pago de Valorización de
Avance de Obra N° 08 Correspondiente al mes de
enero 2021 de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL
SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE
INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E.I.P. N° 60640,
BARRIO REQUENILLO, CIUDAD DE REQUENA,
DISTRITO REQUENA, PROVINCIA DE
REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO"**
Supervisor: CONOSRCIO CONSULTOR B&P
Contratista: CONSORCIO REQUENILLO.

Referencia : Informe N° 003-2021-CONSORCIOCONSULTOR B&P
Carta N° 003-2021-CONSORCIOREQUENILLO



Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente, así mismo informarle que el supervisor CONOSRCIO CONSULTOR B&P ha presentado la Valorización de Obra N° 08, que corresponde al mes de enero 2021, la misma que ha sido revisado, evaluado y da fe del contenido de la documentación técnica que se adjunta, así mismo esta coordinación da tramite la documentación toda vez que cumple con los lineamientos y requerimientos establecidos para el trámite de pago, de acuerdo a lo siguiente:

INTRODUCCION

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 (modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444), y su Reglamento Decreto Supremo N° 344-2018-EF; facultando al Consorcio Requenillo, empresa encargada de la ejecución de la obra, presentar la valorización N°08 de conformidad con lo establecido en los numerales 194.1 y 194.3 del Artículo N° 181° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado e indicado en la cláusula Cuarta del contrato.

DESCRIPCION DE LA OBRA

OBRA	: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E.I.P. N° 60640, BARRIO REQUENILLO, CIUDAD DE REQUENA, DISTRITO REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO".
UBICACIÓN	: BARRIO REQUENA – REQUENA – LORETO.
CONTRATISTA	: CONSORCIO REQUENILLO.
PROCESO DE SELECCION	: L.P. N° 030-2019-CSO-GRL - (Primera Convocatoria).
CONTRATO DE OBRA	: N° 028-2019-GRL-GGR-GRI.
FIRMA DE CONTRATO	: 16 de Diciembre del 2019.
VALOR REFERENCIAL	: S/. 6' 606,444.26 Soles (con I.G.V.)
MONTO CONTRACTUAL	: S/. 6' 606,444.26 Soles (con I.G.V.)
PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA	: CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO
FECHA ENTREGA DE TERRENO	: 30 de Diciembre del 2019.
ADELANTO DIRECTO	: S/ 660.644.43
ADELANTO DE MATERIALES	: S/ 1' 321.288.85
FECHA DIFERIDO DE ENTREGA DE TERRENO	: 23 - 12 - 2019 AL 29 - 01 - 2020





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

FECHA DE INICIO CONTRACTUAL
FECHA DE TERMINO DE OBRA
REPRESENTANTE LEGAL
INSPECTOR

: 17 - 02 - 2020
: 15 - 07 - 2020
: Juan Esmelin VARGAS CABANILLAS.
: Ing. Drestes Lucio VARILLAS BOZA

BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 30225 modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- ✓ Contrato de ejecución de obra N° 028-2019-GRL-GGR-GRI., de fecha 16/12/2019, de la obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo en los Niveles de Inicial y Primaria de la I.E.I.P. N° 60640, Barrio Requenillo, Ciudad de Requena, Distrito Requena, Provincia de Requena, Departamento de Loreto".

I.- DOCUMENTACION TECNICA

- A DATOS GENERALES
- B CONTROL DE PAGOS
- C GRAFICO COMPARATIVO DE AVANCE FISICO PROGRAMADO VS AVANCE FISICO EJECUTADO
- D HOJA RESUMEN DE VALORIZACION
- E HOJA DE LIQUIDACION
- F CALCULO DE REAJUSTES
- G RESUMEN DE AMORTIZACION
- H AMORTIZACION DE ADELANTO DIRECTO
- I COEFICIENTE DE REAJUSTE
- J RELACION DE PARTIDAS Y METRADOS

II.- DOCUMENTACION SUSTENTATORIA

- 1 COPIA DE CONTRATO DE OBRA
- 2 COPIA DE CONTRATO DE CONSORCIO
- 3 ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
- 4 COMPROBANTES DE PAGO
- 5 FORMULAS POLINOMICAS
- 6 CERTIFICADOS DE CALIDAD, PROTOCOLOS DE PRUEBA
- 7 CERTIFICADO DE HABILIDAD DEL INGENIERO RESIDENTE
- 8 PAGO TRIBUTOS
- 9 COPIA DE CUADERNO DE OBRA
- 10 RECURSOS UTILIZADOS EN EL MES
- 11 PANEL FOTOGRÁFICO
- 12 CARTA FIANZA DE ADELANTO DIRECTO
- 13 CARTA FIANZA DE ADELANTO PARA MATERIALES
- 14 CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO



Secretaria oficial
para a GRI - Para
Trámite de pago
correspondiente



EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

Visto las copias del Cuaderno de Obra, del Ingeniero Residente conjuntamente con el supervisor de obra CONSORCIO CONSULTOR B&P, en lo que han cuantificado los trabajos ejecutados para la Valorización de Obra N° 08, correspondiente al mes de enero 2021, se ha revisado, evaluado y se procede a aprobar, el procedimiento del cálculo de los montos consignados en la Valorización N° 08, de la obra en referencia, se ha determinado que se ajustan a los procedimientos que rigen el cálculo de las valorizaciones de obras públicas, en concordancia con la documentación presentada, .

La presente Valorización se ha evaluado en gabinete de acuerdo según informe de la supervisión teniendo en cuenta las normas legales y en concordancia con la documentación y cálculos adjuntos que se encontró procedente efectuar el pago con cargo al contrato, por lo que el monto neto asciende a la suma de **Cuatrocientos Setenticuatro mil Ochocientos Ochentitres y 84/100 Soles (S/. 474,883.84)**, con incluir IGV, el cual es tramitada de acuerdo al siguiente detalle:

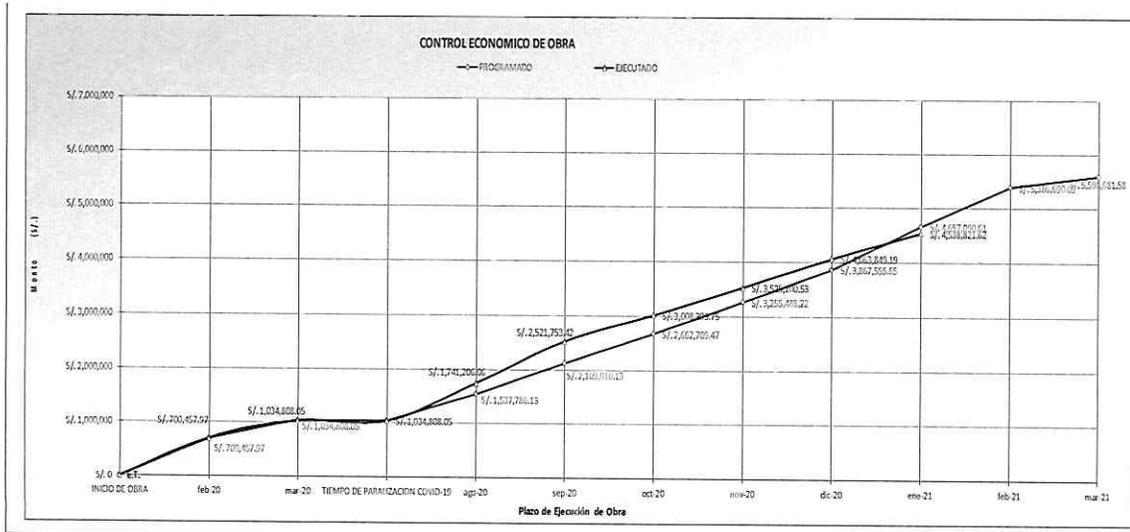
MONTO NETO A CANCELAR	
Valorizacion Bruta	S/. 474,972.43
Reajuste Bruto de valorizaciones	S/. 27,471.50
Amortizacion del Adelanto Directo	S/. 0.00
Amortizacion del Adelanto de Materiales	S/. 100,000.00
Deducción de Reajuste que no corresponde Adelanto Directo	S/. 0.00
Deducción de Reajuste que no corresponde Adelanto Materiles	S/. 0.00
1. MONTO FACTURABLE (sin IGV)	402,443.93
2. IGV (18.00%)	72,439.91
3. MONTO A FACTURAR (1+ 2)	474,883.84

CONCLUSIONES:

La Valorización de Obra N° 08 del mes de enero 2021, cuenta con la documentación sustentadora correspondiente a las Valorizaciones de obras tramitadas y amortizaciones contractual de acuerdo al del RLCE son:

PROGRAMADO	INICIO DE OBRA	feb-20	mar-20	TIEMPO DE PARALIZACION COVID-19	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21
PROGRAMADO	S/. 0.00	S/. 700,457.97	S/. 334,350.08	S/. 0.00	S/. 502,978.07	S/. 571,224.00	S/. 553,699.35	S/. 502,778.75	S/. 612,067.43	S/. 780,534.96	S/. 729,599.48	S/. 211,991.49
ACUMULADO	S/. 0.00	S/. 700,457.97	S/. 1,034,808.05	S/. 1,034,808.05	S/. 1,537,786.13	S/. 2,109,010.13	S/. 2,662,709.47	S/. 3,255,488.22	S/. 3,867,555.65	S/. 4,657,090.61	S/. 5,386,690.09	S/. 5,598,681.58
%		12.51%	18.48%	18.48%	27.47%	37.67%	47.6%	58.15%	69.08%	83.18%	96.21%	100.00%

EJECUTADO	INICIO DE OBRA	feb-20	mar-20	TIEMPO DE PARALIZACION COVID-19	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21
EJECUTADO	S/. 0.00	S/. 700,457.97	S/. 334,350.08	S/. 0.00	S/. 706,308.00	S/. 780,547.37	S/. 486,540.33	S/. 516,806.78	S/. 538,748.66	S/. 474,072.43		
ACUMULADO	S/. 0.00	S/. 700,457.97	S/. 1,034,808.05	S/. 1,034,808.05	S/. 1,741,206.06	S/. 2,521,753.42	S/. 3,008,293.75	S/. 3,525,100.53	S/. 4,063,849.19	S/. 4,538,021.62		
%		12.51%	18.48%	18.48%	31.10%	45.04%	53.73%	62.96%	72.59%	81.07%	0.00%	0.00%





RECOMENDACIÓN:

- Al contar con la opinión favorable y validación del monto consignado, por parte del supervisión, se da Conformidad Técnica por lo que recomiendo continuar con el tramite a la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto, tramitar el pago de la valorización N°08 correspondiente al mes de enero-2021, por un monto de **Cuatrocientos Setenticuatro mil Ochocientos Ochentitres y 84/100 Soles (S/. 474,883.84)**, con IGV; a favor de la empresa CONSORCIO REQUENILLO, para la ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E.I.P. N° 60640, BARRIO REQUENILLO, CIUDAD DE REQUENA, DISTRITO REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO"**.
- Así mismo para la cancelación de dicha valorización la firma contratista acredita el pago a SENCICO por la suma de S/. 1,185.77 y la constancia de estar al día en sus pagos a ESSALUD, CONAFOVISER, ONP, SCTR. Presentando comprobante de pago al mes de la valorización, en cumplimiento de la Ley.

respectivo.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y tramite

Atentamente.

Orestes Lucio Varillas Boza
Ingeniero Civil

Reg. Colégio de Ingenieros del Peru N° 75729

478

CONSORCIO CONSULTOR B & P

INGENIEROS CONSULTORES DE OBRAS

Iquitos, 05 de Febrero del 2021

INFORME N° 003-2021-CONSORC.CONSULTOR B&P

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
OFICINA GENERAL DOCUMENTARIA
UNIDAD TRÁMITE DOCUMENTARIO
05 FEB 2021
Hora: CONTROL Fecha: REGISTRO

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Sub Gerencia de Supervisión y Control
05 FEB 2021
Asunto
Fecha: 03:55 Hora: 4:21 PM
N° Reg: Referencia

ING. EDI WISBERTO RUIZ ZARATE
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Remito Valorización mensual de Obra N° 08 - Enero del 2,021

CARTA N° 003-2021-CONSORCIOREQUENILLO, de fecha 04.FEB.2021.

Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E.I.P. N° 60640, BARRIO REQUENILLO, CIUDAD DE REQUENA, DISTRITO DE REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO".

CONTRATISTA : CONSORCIO REQUENILLO
CONSULTOR : CONSORCIO CONSULTOR B & P

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informar a su despacho que, de acuerdo a lo indicado en la referencia, se ha elaborado la solicitud de pago de la Valorización mensual N° 08 - Enero del 2,021, la misma que se encuentra conforme en sus cálculos, por lo que es procedente proseguir con el trámite para su respectiva cancelación por un monto ascendente a la suma de S/. 415,883.84 Nuevos soles, cuyo detalle es el siguiente:

1.- Valorización N° 08 - Enero del 2,021 (8.48 %)	S/.	474,972.43
2.- Reajuste de Valorización N° 07		27,471.50
3.- Amortización Adelanto Directo		0.00
4.- Amortización Adelanto para Materiales		-100,000.00
5.- SUBTOTAL		402,443.93
6.- I.G.V.		72,439.91

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
OFICINA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
05 FEB 2021
Hora: 3:40 pm Firma: [Firma]
Reg. N°

NETO A PAGAR S/. 474,883.84

La obra se encuentra en ejecución y cuenta con un avance físico acumulado del 81.07% y un avance parcial a Enero del 2,021 del 8.48% la misma que se encuentra a un ritmo atrasado respecto al nuevo Cronograma de Avance de Obra Valorizado.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y se dé el trámite respectivo.

Atentamente,

CONSORCIO CONSULTOR B&P

Ing. José Luis Fendayán Miguel
REPRESENTANTE LEGAL

PROVEIDO N° 3255
SGSyC
Atención
05/02/21



OFICINA: CALLE TAVARA N° 442 - IQUITOS

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

RECORDED
Eng. Ortes Vardas
SU
Atencion
1000

